

El Gobierno regional ha incrementado un 71 % las ayudas para estos ayuntamientos, 25 en total, en el periodo 2014-2020

La Comunidad de Madrid destina 57,5 millones de euros de los fondos europeos FEDER para los municipios de más de 35.000 habitantes

- Se financiarán en un 50 % proyectos relacionados con nuevas tecnologías, medio ambiente, protección del patrimonio cultural o movilidad sostenible, entre otros

24 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha destinado un total de 57,5 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para que los ayuntamientos de la región de más de 35.000 habitantes desarrollen proyectos relacionados con nuevas tecnologías, medio ambiente, mejora de la eficiencia energética, protección del patrimonio o movilidad sostenible que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de sus vecinos.

El Gobierno regional ha incrementado las ayudas de los fondos FEDER destinadas a estos municipios para el periodo 2014-2020 en un 71 % respecto al anterior periodo 2007-2013.

Este incremento en la cuantía de las ayudas europeas para los grandes ayuntamientos supone una muestra más del compromiso municipalista del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de su vocación europeísta y de la incidencia real que tienen los fondos europeos en el reequilibrio territorial y social de la región.

Esta misma semana se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Orden de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de estas ayudas, que se gestionan a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado y se ejecutan por los propios ayuntamientos.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional tiene como objetivo prioritario avanzar en la cohesión de los distintos países miembros de la Unión Europea. A partir de la cantidad global asignada a cada país por FEDER, las comunidades autónomas son las responsables de elaborar sus respectivos programas operativos que, teniendo como referencia los objetivos de carácter general establecidos en la UE, fijan prioridades específicas para cada región en concreto.

El criterio del Gobierno regional ha sido incrementar notablemente las cantidades asignadas a los municipios madrileños que tienen más de 35.000 habitantes, hasta un 71 % respecto al anterior programa FEDER, y fijar una serie de ejes prioritarios de actuación, que pretenden dar respuesta a las necesidades de los grandes ayuntamientos en ámbitos muy concretos.

Así, serán financiables en un 50 % aquellas actuaciones orientadas a la aplicación de las nuevas tecnologías para la gestión de competencias municipales y en la prestación de servicios públicos de medio ambiente, seguridad, movilidad ciudadana, cultura y deporte, además de proyectos que faciliten el acceso de los ciudadanos a la Administración local.

También son financiables las actuaciones en materia de eficiencia energética y energía renovable en edificios e infraestructuras públicas, así como el fomento de la movilidad urbana sostenible. Y, finalmente, las actuaciones que tengan como objetivo la protección del patrimonio cultural y la promoción de áreas naturales de interés turístico.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Las ayudas europeas FEDER se concederán mediante el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva y podrán ser beneficiarios los 25 ayuntamientos madrileños con más de 35.000 habitantes, que se agrupan en diferentes bloques en función de sus características sociodemográficas: Madrid; Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Tres Cantos; Alcobendas, Aranjuez, Boadilla del Monte, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Coslada, Pinto, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Valdemoro; Alcalá de Henares, Alcorcón, Arganda del Rey, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Torrejón de Ardoz.

De acuerdo con la normativa europea, el periodo de ejecución material de las operaciones, así como los pagos, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023, y el plazo de justificación de dichas operaciones concluirá el 31 de marzo de 2024.